



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

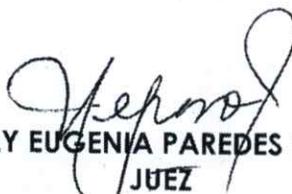
San Antonio Tolima, Diez (10) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).-

Rad. No. 2022-00059

Se incorpora al expediente constancia de envío de notificación electrónica a la parte demandada, la cual previo a ser tenida en cuenta, deberá aportarse de forma legible que permita al Despacho identificar todos los aspectos relevantes de la notificación, ya que la imagen del pantallazo anexo al memorial no lo permite.

Una vez cumplido lo anterior se procederá con el trámite subsiguiente.

NOTIFIQUESE.-


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado
fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00041 de hoy 11 DE AGOSTO DE 2022.

SECRETARIA, 